

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 26 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 2024/00004509, de 12/09/2024 sobre aprobación el proyecto PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA PUENTE GENIL, en relación a la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa.
- Solicitud mutación demanial externa de parcela sobrante antiguo acceso de la A-379 a la carretera CO-6303 entre los puntos kilométricos 21+840 y 21+885, para su destino a aparcamiento en la Aldea de Puerto Alegre.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- Propuesta de Declaración Institucional de la Federación Salud Mental Andalucía con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.
- 4. Dictamen Proposición grupos políticos PSOE-IU para instar a la Junta de Andalucía a planificar la reversión de la actual situación de la Sanidad Pública.
- Dictamen Proposición grupo político PSOE para dotar de uso social al edificio municipal Santa Filomena.
- 6. Dictamen de Proposición grupo político IU para desarrollo de un Urbanismo participativo.
- 7. Dictamen de Proposición grupo político PP por un sistema financiero justo y solidario entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas.
- 8. Dación cuenta del Decreto de Alcaldía nº 2024/00004398 sobre alta en Inventario de Bienes del Camino Viejo Cuesta del Molino y viario Juan Sebastián Elcano del término municipal de Puente Genil (Córdoba) y rectificación del error material existente en él.
- 9. Dación cuenta acuerdo Junta de Gobierno Local de 20/08/2024 sobre toma de conocimiento aprobación directriz técnica de la Dirección General de Derechos de los Animales sobre gestión de poblaciones felinas; así como del Decreto de Alcaldía 18/09/2024 de aprobación Plan Municipal Control y Gestión Colinas Felinas Puente Genil.
- 10. Dación cuenta Decretos de Alcaldía
- 11. Ruegos y preguntas

convocatoria



El Alcalde (Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Pág. 2/2

Código seguro de verificación (CSV): 2C25 1544 19FE 76EE 819A

2C25154419FE76EE819A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos) Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 20-09-2024